

H. CONGRESO DEL ESTADO, P R E S E N T E

Las Comisiones de Educación y Cultura y Promoción de la Equidad y Género del H. Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 83, 84 fracción III y 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 130 de su Reglamento y tomando en cuenta lo establecido en el artículo 5° de la Ley que Instituye las Preseas en Honor a Destacadas Mujeres en el Estado de Colima, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente Acuerdo en base a la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

PRIMERO.- Que con fecha 15 de julio de 2007, fue aprobado por esta Soberanía el Decreto número 129 que contiene la Ley que instituye las Preseas en Honor a Destacadas Mujeres en el Estado de Colima, documento publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Colima” el 21 del mismo mes y año y en el cual se establece que el Congreso del Estado otorgará las preseas “Rafaela Suárez, Susana Ortiz Silva, Juana Urzúa, Celsa Virgen Pérez, Martha Dueñas González, Concepción Barbosa de Anguiano y Griselda Álvarez Ponce de León”, a todas aquellas mujeres colimenses que se hayan destacado en la investigación histórica, en disciplinas artísticas como pintura, teatro, danza, en los campos del trabajo social y de obras asistenciales y filantrópicas, así como en el campo de la ciencia, la pedagogía, del servicio público, o por su trayectoria en el ámbito político y en las letras y la literatura, esto con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer.

SEGUNDO.- Que en base al artículo 3° de la citada Ley, el día 15 de febrero del presente año, las Comisiones de Educación y Cultura y de Promoción de la Equidad y Género del H. Congreso del Estado, emitieron la convocatoria respectiva, a efecto de que los Ayuntamientos y organizaciones civiles, empresariales y no gubernamentales, a partir de la publicación de la misma y teniendo como fecha límite el día primero de marzo de este año, pudieran hacer las propuestas de mujeres que consideraran fueran merecedoras de las mismas, haciendo lo propio el Oficial Mayor de esta Soberanía, a través del cual se enviaron oficios acompañados de convocatorias a todas las organizaciones antes señaladas y en los que se les hizo la invitación para que presentaran sus propuestas de aquellas mujeres destacadas en los ámbitos que se señalan en el párrafo que antecede.

TERCERO.- Que hasta el día primero de marzo de este año, se recibieron 33 propuestas de mujeres destacadas en los ámbitos señalados en la Ley de la materia, por parte de las diversas instituciones y organismos; virtud de lo cual, los CC. Diputados Alfredo Hernández Ramos, Patricia Lugo Barriga y José Guillermo Rangel Lozano, integrantes de las comisiones dictaminadoras, así como con los CC. Diputados Itzel Sarahí Ríos de la Mora y Héctor Raúl Vázquez Montes, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios y Presidente de la Comisión Permanente, se reunieron para analizar los expedientes de las proposiciones hechas, eligiendo algunas de aquellas mujeres que consideraron merecedoras a recibir las preseas antes citadas, dejando pendiente el análisis de las preseas “Susana Ortiz Silva, Celsa Virgen y Martha Dueñas”, a un jurado compuesto por los CC. Noé Guerra Pimentel e Ing. Rafael Tortajada Rodríguez.

CUARTO.- Que los CC. Noé Guerra Pimentel e Ing. Rafael Tortajada Rodríguez, después de llevar a cabo el estudio y verificación de los requisitos establecidos en la Ley de la materia

emitieron la siguiente Minuta de Acuerdo” “QUE EL 10 DE MARZO DEL AÑO 2010, REUNIDOS EN LA OFICINA DE LA OFICIALIA MAYOR EN LA SEDE DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A SOLICITUD DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DE PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD Y GÉNERO, HABIENDO ANALIZADO EN APEGO A LA **LEY QUE INSTITUYE LAS PRESEAS EN HONOR A DESTACADAS MUJERES EN EL ESTADO DE COLIMA**, LAS PROPUESTAS RELATIVAS A LAS PRESEAS “SUSANA ORTÍZ SILVA”, “CELSA VIRGEN PÉREZ” Y “MARTHA DUEÑAS GONZALEZ” Y CON BASE EN CRITERIOS APLICADOS A SU TRAYECTORIA PERSONAL Y LOGROS INHERENTES A LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, SIN DEMÉRITO DE LAS OTRAS POSTULANTES, HEMOS RESUELTO SUGERIR QUE LAS MISMAS SEAN OTORGADAS A LAS SIGUIENTES CONCIUDADANAS:

Presea: “Susana Ortiz Silva”.

A la C. Profesora Ma. Elena Maldonado Rodríguez, por su actuación como pionera, creadora de instituciones de alto impacto y trascendencia social, además de su destacada trayectoria como educadora y permanente innovadora dentro del sistema educativo nacional y local.

Presea: “Celsa Virgen Pérez”.

A la C. Pedagoga Sara Lourdes Cruz Iturribarría, por su presencia social y académica, reconocimiento y significación a favor de la equidad de géneros, faceta en las que además ha sido forjadora de instituciones que han trascendido, consolidándose como referentes nacionales a favor de la igualdad social.

Presea: “Martha Dueñas González”.

A la C. María Magdalena Méndez Jiménez, por su trayectoria de vida entregada con creces al servicio público e innegable desempeño como adelantada precursora de la mujer en el campo jurídico ya que su actuación ha permitido que otras de su género y estudiosas del Derecho incursionen en este campo en todos los niveles.

QUINTO.- Que tomando en cuenta lo anterior y de acuerdo a la información enviada como apoyo a las propuestas y que su trayectoria y actividades reúnen los requisitos establecidos en la Ley en comento, la Comisiones Dictaminadoras concluyeron que son merecedoras a las preseas:

- I. **“RAFAELA SUÁREZ”, A LA SEÑORA GUILLERMINA AHUMADA PADILLA**, reconocimiento que se entregará **POST MORTEM** y quien fuera propuesta por la RED de Organizaciones Sociales “Colima Siglo XXI, A.C”.

La señora Guillermina Ahumada Padilla, nació el 16 de septiembre de 1921 en la ciudad de Colima, Colima, en el seno de una familia cien por ciento colimense, es hija del prestigiado Licenciado José de Jesús Ahumada Orozco, Abogado y Notario, Fundador de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima y de la señora María Padilla de Ahumada. Fue una mujer creativa, alegre, romántica, sabía tocar la guitarra y tenía un gran amor a la poesía y al arte culinario. Escribió el libro “La Cocina Colimense” y 930 recetas y variados menús, logrando rescatar la rica tradición del arte culinario colimense. Esta obra sigue siendo fuente de consulta permanente entre los colimenses de los diversos estratos sociales: También escribió el libro “Nuevas y Magníficas Recetas de Cocina”; y fue la Primera Presidenta de la Sociedad Artística de Aficionados

Colimenses; además, fue compositora de 56 canciones entre las que destacan “Cuyutlán”, “Óyeme Corazón”, “Me enamoré en Colima”, “En voz baja”, “Te quise mucho”, “Romance Tropical” y “Así es Colima”; fue también productora y conductora del programa “Te queremos ayudar” que duró 10 años en la estación XERL. La promotora cultural Erika P. Loaiza Ávila, formuló el proyecto “Homenaje a Guillermina Ahumada Padilla, compositora colimense” apoyada en la beca del FECA, Fondo Estatal para la Cultura y la Artes, emisión 2009, mediante el cual rescató las canciones de la señora Ahumada y producto de ello, el tenor Felipe Castellanos acompañado por el Grupo Melody, ofreció un concierto musical de gala en el Teatro Hidalgo, gracias al apoyo del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Cultura y el Conaculta. La señora Guillermina Ahumada Padilla ha recibido varios homenajes entre los que se encuentran el otorgado por el H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, Colima, en la Casa de la Cultura y otro en el Salón de Cabildos; además una calle de la ciudad de Colima lleva el nombre de calle Guillermina Ahumada Padilla, ubicada en la colonia Jardines de la Estancia. La señora Guillermina Ahumada Padilla falleció el 19 de julio de 1989.

II. **“SUSANA ORTIZ SILVA”, A LA PROFA. MA. ELENA MALDONADO RODRIGUEZ,** propuesta por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 39.

La Profesora Ma. Elena Maldonado Rodríguez, nació en la ciudad de Colima el 15 de junio de 1937. Estudio los niveles de educación preescolar y primaria en el Colegio de las Adoratrices de esta misma ciudad. La educación Secundaria la realizó en la Escuela Nocturna para Trabajadores y curso la carrera de Profesora en Educación Primaria, compartiendo ambos niveles con el trabajo de retocadora en la Foto Estudio Hollywood de Colima. Fue Catedrática de la Escuela Normal de Colima y maestra de grupo en la Escuela Primaria Estatal “Prof. Basilio Vadillo”. Obtuvo el título en la ciudad de México de Maestra Especialista en la Educación de niños y jóvenes con Deficiencia Mental, Inadaptados y Menores Infractores. En la ciudad de México trabajó en el Departamento de Salud Mental de la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública, así como, en la Secretaría de Educación Pública en el sistema de Educación Primaria y en el de Educación Especial. Siendo Gobernador de Colima el Lic. Francisco Velasco Curiel, presentó un proyecto para fundar los Servicios de Educación Especial en el Estado de Colima, lo que fue aprobado por el Congreso del Estado y para ello se regresó a la entidad y contando con el apoyo de la señora Carmen Villa de Velasco Curiel, el primero de octubre de 1962, fundó la primera de una serie de 16 Centros de Trabajo de Educación Especial en la Entidad y de un Centro de Rehabilitación, con la coordinación de la Secretaría de Salud del Estado. Desempeñó su labor como Maestra de grupo, Directora Coordinadora Estatal y posteriormente Jefa del Departamento. Paralelamente trabajó frente a un grupo en Escuelas Primarias del Sistema Federal y en la escuela Normal de Maestros como Catedrática. Acrecentó además sus estudios con la carrera de Licenciada en la Especialidad de Lenguas y Literatura Españolas en la Escuela Superior de Ciencias de la Educación, dependiente de la Universidad de Colima. Cabe destacar la labor que esta maestra ha desarrollado en apoyo de los menores infractores sujetos a la justicia penal, ya que de manera honorífica realizó los estudios psicopedagógicos en días domingos por más de diez años. Se jubiló en el año de 1991, para ocupar honoríficamente y de tiempo completo la Coordinación del Grupo Técnico Pedagógico de la Sección 39 del SNTE, representando al Magisterio Estatal, formando al mismo tiempo parte de este grupo a nivel nacional hasta la fecha. Ha participado en diferentes Congresos y por su labor a favor en la Enseñanza y la Educación ha recibido

numerosos reconocimientos, además, por ser la fundadora de los Servicios de Educación Especial en el Estado de Colima y por participar en la campaña nacional por el Normalismo y la Recuperación de las Escuelas Normales, así como por su brillante desempeño como fundadora del grupo técnico pedagógico, entre otros.

III. **“JUANA URZÚA”, A LA DOCTORA MARIA ELENA GARCIA RIVERA**, la cual fue propuesta por la Asociación de Colimenses Universitarias.

Nació en Cuauhtémoc, Colima, es Doctora en Educación y Asesora Académica de la Universidad Pedagógica Nacional, cursó sus estudios de Normal en la Escuela Normal de Maestros “Prof. Gregorio Torres Quintero” de esta ciudad, la Normal Superior en la Normal Superior “Nueva Galicia” de Guadalajara, Jalisco, realizó su maestría en Educación en la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Colima y su Doctorado en Educación en la Universidad Pedagógica Nacional de México, D.F. Dentro de su experiencia profesional, fue profesora de educación primaria en los Estados de Colima y Jalisco; en 1973, fue Profesora de Enseñanza Secundaria en el Estado de Colima; en 1978 fue Profesora de Enseñanza media superior en la Escuela Normal Superior Nueva Galicia de Guadalajara, Jalisco; en 1979, fue Profesora de Enseñanza media superior del Colegio de Bachilleres de Colima. Ha publicado varios artículos entre los que resaltan: “Para que nadie sufra violencia de géneros”; “La voluntad del ser y el deseo de aprender en las maestras Colimenses del siglo XIX”, editados por el Centro Universitario de Investigaciones Sociales de la Universidad de Colima, “Ese trabajo docente una profesión femenina”, publicado por la Revista Electrónica del Programa de Doctorado en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, entre otros. Ha participado en diversos cuerpos colegiados entre los que destacan: Integrante de la Comisión Académica dictaminadora de personal de la UPN; integrante del Jurado de Concurso Nacional de Tesis, realizado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección XXXIX; Integrante de la Subcomisión de Calidad Educativa perteneciente a la Comisión Estatal para la Planeación de Educación Estatal. Cabe resaltar que la Doctora María Elena García Rivera, ha participado en eventos académicos culturales a nivel nacional e internacional como: el Foro de Organizaciones Gubernamentales para el Análisis del decenio de la Mujer en Nairobi, Kenya; el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe de violencia doméstica y sexual en Olinda, Brasil; participante en el VI Encuentro Latinoamericano y del Caribe en contra de la violencia doméstica y sexual en República del Salvador; Coordinadora del Segundo Taller de Educación y Género dentro del III Encuentro Feminista Latinoamericano en Cartagena, República de Chile; Ponente en el 51º Congreso Internacional de Americanistas en New York; en el Foro Latinoamericano de Educación Comparada de la Universidad de Colima; Ponente en el Foro de Filosofía de la Liberación, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guadalajara; Ponente en la Mesa redonda “Qué cambiar en la educación” organizado por la UPN, entre otros.

IV. **“CELSA VIRGEN PÉREZ”, A LA MTRA. SARA LOURDES CRUZITURRIBARRIA**, fue propuesta por la Asociación Colimense de Universitarias.

Nació en la ciudad de México, Distrito Federal, es Maestra en Pedagogía, con especialidad en Investigación Educativa, Diplomada en Estudios de Género; entre sus actividades laborales se encuentran: Directora de la Facultad de Pedagogía; Secretaria Técnica de la Coordinación General de Docencia; Directora General de Intercambio

Académico y Becas; Directora Fundadora del Centro Universitario de Estudios de Género de la Universidad de Colima; Directora (Fundadora) General del Instituto Colimense de las Mujeres, Organismo Descentralizado del Gobierno del Estado; actualmente Profesora-Investigadora de la Facultad de Pedagogía, Integrante del Cuerpo Académico de Estudios Históricos y de Género. Cuenta con publicaciones entre las que se encuentran: *“Elementos para el Análisis de la Educación de las Mujeres”, “Equidad de Género en el Acceso, Permanencia y Egreso del Posgrado en la Universidad de Colima”* y *“La Mujer y su Participación en el Desarrollo Histórico de la Universidad de Colima”* (en coautoría) Revista GénEros; *“La Educación de las Mujeres”* en *“La Educación para el Siglo XXI, un Puente en la Cuenca del Pacífico”*; *“Derechos de las Mujeres en la Salud”*, Derechos de las Mujeres. México; *Guía de Derechos de las Mujeres*; *“Las Mujeres frente a la Globalización”*, COMUNITEC; Se ha desempeñado como: Presidenta de la Asociación Colimense de Universitarias; Vice-Presidenta de la Zona Centro de la Federación Mexicana de Universitarias; Integrante del Consejo Directivo y de Redacción de la Revista GénEros; Integrante del Consejo Editorial de la Revista Electrónica de Investigación Educativa de la UABC; Consejera del Instituto Colimense de las Mujeres; e Integrante del Consejo de Honor de la Asociación Colimense de Universitarias. Ha recibido algunos reconocimientos entre los que se encuentran: por Colaboración y Apoyo al Centro de Apoyo a la Mujer “Griselda Álvarez”, A.C.; Presea “Prof. José S. Benítez”, por 15 años de Servicio a la Universidad de Colima; por Trayectoria Académica, de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Pedagogía; del DIF Estatal por Apoyo y Respeto a los Derechos de los Niños y Niñas; Estímulo Anual al Desempeño Académico por la Universidad de Colima; del Poder Ejecutivo del Estado de Colima a la Trayectoria Social; Presea “Gral. Pedro Torres Ortiz” por 20 años de Servicio a la Universidad de Colima; del Gobierno del Estado a través del Instituto Colimense de las Mujeres como Pionera en la Lucha de la Equidad de Género, Directora Fundadora del ICM y Primera Presidenta de la ACU; y Reconocimiento al Mérito Cívico 2007, por apoyo al Desarrollo de la Mujer, otorgado por el Gobierno del Estado de Colima, entre otros.

V. **“MARTHA DUEÑAS GONZALEZ”, A LA C. MARIA MAGDALENA MENDEZ JIMENEZ**, fue propuesta por un particular el señor Gerardo Zamora Méndez.

Nació el 16 de mayo de 1916, en esta Ciudad, de ocupación, Secretaria Mecnógrafa pensionada, entre los lugares en los que ha laborado se encuentran: fue Secretaria del Procurador General de Justicia Lic. José Francisco Yáñez Centeno, y Secretaria también del Agente del Ministerio Público Lic. Antonio Tirado Mayagoitia en el año de 1942; en 1946 le extendieron nombramiento como Oficial Primero desempeñándose hasta octubre de 1948 y regresando en el año de 1949 como Taquimecanógrafa adscrita a la citada Procuraduría, en **1956 se convierte en la Primera Mujer en Colima que ocupara el Cargo de Ministerio Público**, para 1969 pasó como Ministerio Público adscrita al Juzgado 1º de lo Penal y posteriormente para el año 1974 se pasó a Averiguaciones Previas con el mismo cargo, fue así que para el año de 1979, por disposición del Gobernador en turno, fue la encargada provisional de la Procuraduría General de Justicia, en virtud de la licencia del anterior Procurador, cargo que ocupó durante 2 meses siendo la **1er Mujer Procuradora de Justicia a nivel Estatal y Nacional**. Para 1979 fue designada Directora de Averiguaciones Previas, en 1982 pasó al Juzgado 1º de lo Penal, desempeñándose hasta el 31 de agosto de 1985, retirándose del servicio público por jubilación concedida mediante Decreto número 244, de fecha 24

de junio de 1985, siendo Gobernadora la Licda. Griselda Álvarez Ponce de León. Incursionó en el mundo de la literatura escribiendo unos cuentos entre los que resaltan: Mary, Chilapita, Julieta y Desamor.

VI. **“CONCEPCIÓN BARBOSA DE ANGUIANO”, A LA C. ESPERANZA AVALOS LEYVA**, la cual fue propuesta por el H. Ayuntamiento de Manzanillo.

Esperanza Avalos Leyva, nació en el municipio de Manzanillo, Colima. Realizó sus estudios de primaria, secundaria, comercio, cursos de computación, inglés y contabilidad en el ramo fiscal y administrativo. Entre los puestos más relevantes que ha desempeñado a lo largo de su carrera son: Secretaria de Organización de la Liga Municipal de la Federación de Organizaciones Populares de Colima en Manzanillo; Secretaria General de la Sección No. 100 del Sindicato de Trabajadores de Hacienda de Manzanillo; Secretaria General de la Federación de Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado F.S.T.S.E. en Manzanillo; **Primera Mujer Diputada en la XLII Legislatura de Colima, por los municipios de Manzanillo y Armería**, Regidora del H. Ayuntamiento de Manzanillo; Delegada de 8 Convenciones Ordinarias para los cambios de Secretarios Generales y Presidentes de Comités de Vigilancia del Sindicato Nacional de Trabajadores de Hacienda; Delegada efectiva de dos Convenciones Nacionales Femeniles; Delegada Efectiva por la Federación de Organizaciones Populares de Colima; Secretaria General Interina de la Federación de Organizaciones Populares de Colima; Integrante de la Comisión Consultiva del Consejo para la Integración de la Mujer; Presidenta del Comité de Solidaridad de la Colonia Unidad Padre Hidalgo; Presidenta del Comité Seccional No. 220; Consejera del Instituto Colimense de la Mujer y Asesora de dicho Instituto. Dentro del ámbito administrativo y social, fue Oficial Administrativo, Subjefe y Jefa en la Oficina Federal de Hacienda en Manzanillo; Encargada del grupo de Contabilidad en la Oficina Federal de Hacienda; Coordinadora de Deportes de la Universidad de Colima; Tesorera del Patronato Pro-Asilo de Ancianos; Presidenta de la Asociación de Funcionarios Federales de Manzanillo; Presidenta del Comité Central de la Fiestas de Mayo en Manzanillo; Presidenta de la Agrupación Manzanillense, ACIMAN y Receptora de Rentas del Estado, entre otros.

VII. **“GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN”, A LA DOCTORA GLORIA IGNACIA VERGARA MENDOZA**, quien fue propuesta por la Asociación de Colimenses Universitarias

Nació el 23 de enero de 1964, en el municipio de Coahuayana, Michoacán, actualmente es Directora de la Facultad de Letras y Comunicación de la Universidad de Colima. Realizó sus estudios de Licenciatura en Letras y Comunicación en la Universidad de Colima; de Doctorado en Letras Modernas en la Universidad Iberoamericana, de Maestría en Letras Modernas, en la Universidad Iberoamericana. Durante su trayectoria académica, ha tomado diferentes Cursos y Seminarios. Ha recibido diversos nombramientos, como miembro del Sistema Nacional de Investigaciones, nivel I y II. Fue Premio Peña Colorada. Entre los puestos que ha ocupado a lo largo de su carrera están: Miembro del Comité de la Especialización de la Literatura Mexicana del Siglo XX, Miembro del Consejo Universitario de la Universidad de Colima; Miembro del Consejo técnico de la Facultad de Letras y Comunicación, Directora de la Revista Interpretos de la Universidad de Colima; Miembro del Comité Científico de la Cultura,

de Rumania; Coordinadora del Suplemento Cultural “Destellos” del Diario “El Comentario”; miembro del Consejo de Colaboradores de la revista de poesía Oráculo; Coordinadora del Postgrado en Letras Modernas de la Universidad Hispanoamericana. Ha sido jurado como Evaluadora de Proyectos Fondos Mixtos CONACYT, 2008; Jurado en el Primer Concurso Cultural Ibero “Tu México” en 1997; en el Concurso de Minificción, ITESEM-CEM 1992. Sus reconocimientos más importantes son: como Miembro del Sistema Nacional de Investigadores en 2009; al Perfil Deseable PROMEP; como Mejor Docente y Directora de la Facultad de Letras y Comunicación de la Universidad de Colima; reconocimiento como Asesora en el programa Delfín del Verano Científico 2007; Primer Lugar en el Concurso de poesía convocado por la página web “Artesanías Literarias” de Argentina; reconocimiento para publicación de poemario “Pléyades” en el XXIII Concurso de Poesía de Zaragoza, España; Reconocimiento al Mérito Académico de la Universidad Iberoamericana; Mención Honorífica en Doctorado y Maestría de dicha Universidad y Mención Honorífica de Licenciatura, entre otros.

SEXTO.- Que la finalidad primordial de la entrega de las preseas, va encaminada a reconocer a aquellas mujeres que desde las más diversas posiciones, algunas desde los más elevados cargos públicos, otras desde el anonimato de la vida cotidiana, se han destacado en los terrenos del arte, la academia, los deportes, la ciencia, y en el terreno de la política, buscando siempre fortalecer las conductas afirmativas en materia de política de género y de equidad. Aunque si bien es cierto, que este es un reconocimiento individual, también es un reconocimiento colectivo a todas las mujeres de Colima, ya que con estas preseas estamos logrando abrir los espacios de participación y reconocimiento a la mujer colimense.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de su Reglamento, sometemos a la consideración de este Honorable Asamblea el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba otorgar las preseas: “**Rafaela Suárez**”, Post Mortem a la C. Guillermina Ahumada Padilla; “**Susana Ortiz Silva**” a la Profra. Ma. Elena Maldonado Rodríguez; “**Juana Urzúa**”, a la Doctora María Elena García Rivera; “**Celsa Virgen Pérez**”, a la Maestra Sara Lourdes Cruz Iturribarría “**Martha Dueñas González**”, a la C. María Magdalena Méndez Jiménez; “**Concepción Barbosa de Anguiano**”, a la C. Esperanza Avalos Leyva; y “**Griselda Álvarez Ponce de León**”, a la Doctora Gloria Ignacia Vergara Mendoza, en reconocimiento a su trayectoria y mérito ejemplar como mujeres destacadas en el ámbito político, social y cultural colimense, de conformidad a la Ley que instituye las Preseas en Honor a Destacadas Mujeres en el Estado de Colima.

SEGUNDO.- Las preseas serán otorgadas en Sesión Solemne que al efecto se convoque, el día viernes 19 de marzo del presente año, a partir de las 12:30 horas, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer.

TERCERO.- Por conducto de la Oficialía Mayor del Congreso, deberá comunicarse el presente Acuerdo a las organizaciones proponentes y hacerles la invitación conjuntamente con las

personas merecedoras a recibirlas a la Sesión Solemne en la cual se hará la entrega respectiva de las citadas preseas.

Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Colima, Col., 10 de marzo de 2010
LA COMISIÓN DE EDUCACION Y CULTURA

DIP. ALFREDO HERNANDEZ RAMOS
PRESIDENTE

DIP. JOSE GUILLERO RANGEL LOZANO
SECRETARIO

DIP. ARMIDA NUÑEZ GARCIA
SECRETARIA

LA COMISION DE PROMOCION DE LA EQUIDAD Y GÉNERO

DIP. PATRICIA LUGO BARRIGA
PRESIDENTA

DIP. ARMIDA NUÑEZ GARCIA
SECRETARIA

DIP. SALVADOR FUENTES PEDROZA
SECRETARIO